

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
NATURALESMEJOR S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL AÑO  
DOS MIL VEINTE.-**

En el cantón Samborondón, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte, a las nueve horas de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Vía Samborondón Km 1.5 C.C. Riocentro Entreríos de la ciudad de Samborondón, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía **NATURALESMEJOR S.A.**, señor **WLADIMIR FABRICIO OROZCO ZOLLER**, de nacionalidad ecuatoriana y señor **JEAN PIERRE MIRANDA ORDOÑEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente representada por el señor **WLADIMIR FABRICIO OROZCO ZOLLER**, propietarios de OCHOCIENTAS acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Repartidos de la siguiente manera:

Con la finalidad de instalarse en Junta General de Socios sin necesidad de Convocatoria por prensa debido a que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la empresa. Actúa como Secretaria la señora Fatima Cristina Ordoñez Jaramillo y preside la sesión el Señor **WLADIMIR FABRICIO OROZCO ZOLLER** en calidad de Presidente Ad Hoc de la compañía **NATURALESMEJOR S.A.**, El Presidente solicita se constate el quorum reglamentario resultando que asisten los siguientes socios: 1) **WLADIMIR FABRICIO OROZCO ZOLLER.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones y 2) **JEAN PIERRE MIRANDA ORDOÑEZ.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de UNA acción,; Todas las participaciones tienen valor unitario de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00), por lo que se encuentra presente la cantidad de \$800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de NATURALESMEJOR S.A. El Presidente, al constatar que existe el quorum de instalación reglamentario, declara instalada la Junta General de Socios de NATURALESMEJOR S.A. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día. El Secretario procede a dar

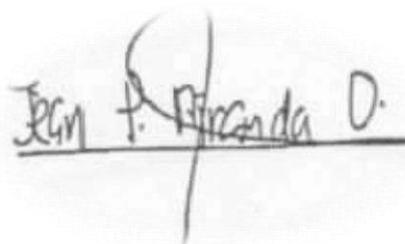
lectura a los puntos del orden del día: **1.** Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019; **2.** Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; **3.** Conocer sobre los estados financieros y sus anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019 y adoptar las resoluciones respectivas; **4.** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; **5.** Conocer acerca de la pérdida obtenida como su primer año ya que sus inicios fueron el 1 de diciembre de 2019 y sus gastos fueron significativos y contraídos como deudas, y; El Presidente pone en consideración el Orden del Día. Pasando a tratar el primer punto del orden del día, El Presidente dispone la lectura del informe del Gerente General de fecha 15 de junio del 2020 suscrito por el señor Wladimir Fabricio Orozco Zoller. Una vez concluida la lectura correspondiente el mismo es aprobado por los socios presentes. Dicho informe se incorpora al expediente de la presente Junta de Socios. Pasando a tratar el segundo punto del Orden del Día, el Presidente solicita se de lectura al informe del Comisario de fecha 01 de junio de 2020 y suscrito por el señor JOSE ANTONIO CHUSAN BANCHON, luego de la lectura correspondiente, el informe es aprobado por los socios presentes. El informe de comisario por el ejercicio económico 2019 se incorpora al expediente de la presente Junta de Socios. Pasando a tratar el tercer punto del Orden del Día, el Presidente dispone la lectura de los Estados Financiera y sus anexos, los que se encuentran suscritos por el Gerente y el Contador. Luego de la lectura correspondiente, tales estados financieros son aprobados por de los socios presentes. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente junta de socios. Luego de la lectura correspondiente, el cual ha dado como resultado una opinión limpia sin limitaciones son aprobados por de los socios presentes. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente junta de socios pasando a tratar el quinto punto del Orden del Día, el Presidente informa que según los Estados Financieros aprobados en el punto anterior existe

pérdida, la cual será amortizada en cinco (años) tal como lo establece LORTI Ley de Régimen Tributario Interno. Luego de la lectura correspondiente, este punto es aprobado por los socios presentes. El presidente otorga un receso de 30 minutos para que se elabore el Acta correspondiente. Luego del receso se reinstala la Junta de Socios con los mismos socios asistentes inicialmente y se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Los socios asistentes proceden a firmarla en ratificación de todo lo actuado.-----  
-----



Wladimir Fabricio Orozco Zoller  
**ACCIONISTA**



Jean Pierre Miranda Ordoñez  
**ACCIONISTA**



Wladimir Fabricio Orozco Zoller  
**GERENTE**

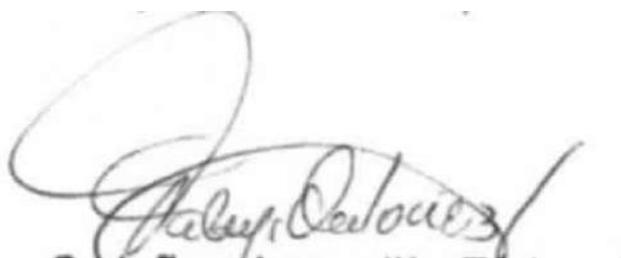


Fatima Cristina Ordoñez Jaramillo  
**PRESIDENTE**



Fatima Cristina Ordoñez Jaramillo  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**CERTIFICO:** que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **NATURALESMEJOR S.A.** celebrada el quince de junio del año dos mil veinte.-----



Carlos Andrés De La Torre Bobadilla

**SECRETARIO DE LA JUNTA**